### **RESOLUCIÓN NÚMERO 3335 DE 2015**

I- IDENTIFICACIÓN		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	
Código:	2028	
Grado:	13	
Dependencia:	GRUPO DE LA GESTIÓN SECTORIAL E INSTITUC	
Cargo del Jefe Inmediato:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	

### II. ÁREA FUNCIONAL

# GRUPO DE LA GESTIÓN SECTORIAL E INSTITUC

### III- PROPÓSITO PRINCIPAL

Participar en el desarrollo de las actividades de diseño, rediseño y mejora continua a los procesos que soportan el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio.

## IV- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- 1. Participar en el diseño y rediseño de los procesos designados y realizar el mejoramiento de los mismos, teniendo en cuenta la metodología y criterios establecidos en la Subdirección de Desarrollo Organizacional.
- 2. Elaborar los estudios, informes, reportes y demás documentos requeridos, para el fortalecimiento de la gestión del Ministerio.
- 3. Participar en la formulación y ejecución de proyectos, planes y programas que contribuyan al fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión SIG.
- 4. Realizar capacitaciones, socializaciones y demás actividades complementarias que se requieran, a los servidores del Ministerio en los procesos y temáticas que le sean asignadas.
- 5. Realizar auditorías teniendo en cuenta los modelos referenciales implementados en el Ministerio, de acuerdo con la programación institucionalmente definida.
- 6. Proyectar la respuesta a los diferentes requerimientos recibidos en la dependencia.
- 7. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo.

# V- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- 1. Manejo del Paquete Office.
- 2. NTC GP 1000.
- 3. Modelo Estándar de Control Interno MECI.
- 4. ISO 14001.
- 5. Indicadores de gestión.
- 6. Modelos referenciales para la gestión pública.

VI- COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES			
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	ESPECÍFICAS	
1. Aprendizaje Continuo 2. Orientación a Resultados 3. Orientación al usuario y al ciudadano 4. Compromiso con la organización. 5. Trabajo en Equipo 6. Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional.     Comunicación efectiva     Gestión de procedimientos     Instrumentación de decisiones	Adaptación al cambio.     Capacidad de gestión.	

# FORMACION ACADÉMICA FORMACION ACADÉMICA Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento : Administración. Economía. Ingeniería administrativa y afines. Ingeniería industrial y afines. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.

# **RESOLUCIÓN NÚMERO 3335 DE 2015**

RESOLUCION NUMERO 3335 DE 2015		
ALTERNATIVA		
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA	
Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento : . Administración Economía Ingeniería administrativa y afines Ingeniería industrial y afines.	Treinta y cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.		
ALTERNATIVA		
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA	
Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento : . Administración Economía Ingeniería administrativa y afines Ingeniería industrial y afines. Título de formación profesional adicional al exigido en uno de los núcleos básicos del conocimiento antes mencionados. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.		

Posición 596